MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA
Git De Gestión Contractual

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Autorización de la prórroga No. 01 del Contrato No. 29757 de 2023.

Apreciado doctor Gutiérrez:

Con fundamento en la solicitud del supervisor radicada bajo el No. 2410SCG-2023-0000713-IE, del 27 de diciembre de 2023, me permito autorizar la prórroga No 01. Al contrato 29757 de 2023 del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	TIEMPO PRORROGA
BATIMETRIA SAS, NIT. 900.606.776	29757 DE 2023	$ 475,036,052	Hasta el 30 de diciembre de 2023	90 días (30 de marzo de 2024)

Que esta solicitud de modificación tipo prórroga obedece a que el contrato del asunto, aún se encuentra en ejecución y se requiere para continuar con las actividades que viene adelantando la Subdirección Cartográfica y Geodésica en los diferentes proyectos encomendados y con ello se garantizará la continuidad a los procesos que adelanta la dependencia.

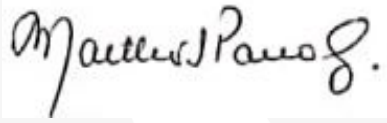
Es por ello que, con el fin de adquirir cumplir con el objetivo institucional establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual propone “Consolidar al IGAC como la mejor entidad en la generación e integración de información geográfica, catastral y agrológica con altos estándares de calidad”, para lo cual se debe contar con unas redes geodésicas actualizadas y con cobertura nacional que garanticen a los usuarios el uso de los datos geodésicos para temas de catastro, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, construcción de infraestructura, entre otros.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Por lo tanto, actualmente la demanda de catastro multipropósito en los municipios priorizados como la de usuarios en territorio por contar con datos geodésicos de alta precisión es bastante alta y requiere que como entidad se encuentre en capacidad de suplir esas necesidades de datos geodésicos de forma oportuna y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Esto con lleva a que desde la Subdirección se identifiquen los mecanismos procedimentales que permitan la obtención de estos datos y su disposición a los usuarios o entidades que lo requieran, lo cual se lleva a cabo a través del contrato 29757 de 2023 suscrito con BATIMETRIA SAS.

Por lo anterior, la prórroga que se solicita a través de este memorando es necesaria teniendo en cuenta su viabilidad contractual y legal y conforme a las razones expuestas en la solicitud de modificación No 01. Al contrato 29757, el cual hace parte integral de este memorando.

Atentamente.



MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Proyectó: LILIANA BAQUERO CASTIBLANCO - CONTRATISTAS
Elaboró: LILIANA BAQUERO CASTIBLANCO - CONTRATISTAS
Revisó: ANDERSON PUENTES CARVAJAL - DIRECTOR TÉCNICO
Adjuntos: 3. Camara de comercio Batimetria S.AS 13 Dic (1).pdf(11), 4. 20190710 CEDULA ANDRES VASQUEZ.pdf(1), 5.1.Antecedentes contraloria Andres Vasquez.pdf(1), 5.2.Antecedentes contraloria Batimetria.pdf(1), 6.1. Antecedentes procuraduria Andres Vasquez.pdf(1), 6.2. Antecedentes procuraduria Batimetria.pdf(1), 7. Consulta RNMC Andres Vasquez.pdf(1), 8. Antecedentes judiciales Andres Vasquez.pdf(2), 9. Certificado REDAM Andres Vasquez.pdf(1), 10.1. JUNTAL CENTRAL DE CONTADORES GLORIA AMPARO.pdf(1), 10.2. Tarjeta_profesional_gloria_bentacur.pdf(1), 10.3. _cedula_gloria_betancur.pdf(1), 10.4. FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES..pdf(1), 11. Solicitud_Ampliación_contrato_29757.pdf(11)
Informados: